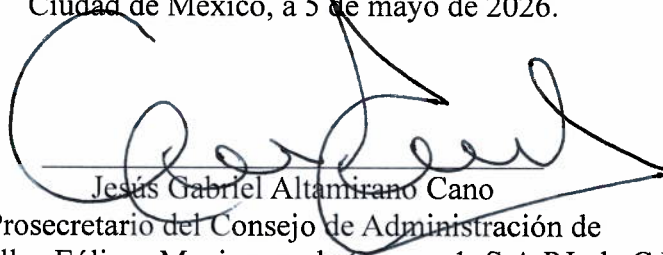


CERTIFICADO DEL PROSECRETARIO

Jesús Gabriel Altamirano Cano, en mi carácter de Prosecretario del Consejo de Administración de Desarrollos Eólicos Mexicanos de Oaxaca 1, S.A.P.I. de C.V., (la "**Sociedad**"), cargo que me fue otorgado mediante la asamblea general ordinaria de accionistas de dicha Sociedad celebrada el 20 de febrero de 2015, cuya acta fue protocolizada mediante la escritura pública número 54,098 de fecha 20 de marzo de 2015, otorgada ante la fe de la licenciada Ana Patricia Bandala Tolentino, titular de la Notaría Pública número 195 de la Ciudad de México (antes Distrito Federal), **certifico a esa H. Comisión Nacional Bancaria y de Valores que el documento que se acompaña al presente como Anexo A, es copia fiel del acuerdo de fecha 24 de octubre de 2018 por medio del cual la Dirección General de la Sociedad aprobó la ratificación de la contratación del despacho encargado de la auditoría externa de la Sociedad, PricewaterhouseCoopers, S.C.**

Ciudad de México, a 5 de mayo de 2026.



Jesús Gabriel Altamirano Cano
Prosecretario del Consejo de Administración de
Desarrollos Eólicos Mexicanos de Oaxaca 1, S.A.P.I. de C.V.